ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA -DTOR- 156-2021

Objeto: Adquisición de filtros de agua para los acuerdos de conservación del Parque Nacional Natural Chingaza.

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S	901.242.493-4	$35.074.600
2	EKOFIL LTDA	830513426 -7	$ 40.553.000

Observaciones: Ninguna

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S	901.242.493-4	X	

Observaciones: Ninguna

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE		CUMPLE	NO CUMPLE
OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S	901.242.493-4	X	

Observaciones: El proponente OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S, subsano lo requerido por la entidad.

El mejor postor es el proponente OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S, quien se identifica con el Nit. No. 901.242.493-4, quien ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 156 de 2021.

Dada en La Calera, al primer (01) día del mes de diciembre de 2021.

JUAN CARLOS CLAVIJO FLOREZ
Jefe Parque Nacional Chingaza

Proyectó: Pilar Gasca –Contratistas PNN Chingaza

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
IPMC-DTOR-156 de 2021

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S, quien se identifica con el Nit. No. 901.242.493-4, de acuerdo a los bienes descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	
Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X	

OBSERVACIONES: Ninguna

En razón a que el proponente OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S, quien se identifica con el Nit. No. 901.242.493-4, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto la contratación OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN S.A.S, quien se identifica con el Nit. No. 901.242.493-4, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

Dada en La Calera, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2021.

LINA MARIA RUIZ SANCHEZ
Abogada– PNN Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquia